



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, 25 de septiembre de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 01089220, a través de la cual se requiere:

*“1.¿Cuántos casos de acoso y/o de hostigamiento sexual se tienen registrados en la dependencia de junio de 2010 a junio de 2020?*

*2.¿Cuántos casos de acoso y/o de hostigamiento sexual han sido denunciados ante el Órgano Interno/Contraloría de la dependencia de junio de 2010 a junio de 2020?*

*3.En cuanto a las víctimas, señalar edad y puesto o rango dentro del organigrama.*

*4.En cuanto a los agresores, señalar edad y puesto o rango dentro del organigrama.*

*5.¿En cuántos de esos casos se ha establecido una sanción para el agresor? Desglosar sanción por agresor.*

*6.¿Cuenta con un protocolo para la atención de los casos de acoso y/o de hostigamiento sexual?*

*7.¿Cuántas capacitaciones ha recibido el personal de la dependencia relacionado con la atención, prevención o erradicación del acoso y/o del hostigamiento sexual de junio de 2010 a junio de 2020? ¿Cuántas personas han acudido a estas capacitaciones?*

*8.¿Cuántas mujeres en la dependencia han renunciado o han sido despedidas por acoso y/u hostigamiento sexual de junio de 2010 a junio de 2020?”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le comenta que en esta Comisión no se han recibido quejas ni se han registrado renunciaciones o despidos por los motivos a los que hace referencia en su solicitud.

Por otro lado, se informa que en nuestros archivos del año 2016 a la fecha, se ha recibido una capacitación con el tema "Hostigamiento y Acoso Sexual", a la cual acudieron alrededor de 25 personas.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamiletta Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

